

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA
REFERENCIA : 2006-00074-00
DEMANDANTE: GERMAN LADINO CAÑÓN Y OTRA.
DEMANDADO : GUSTAVO CONTRERAS Y OTROS

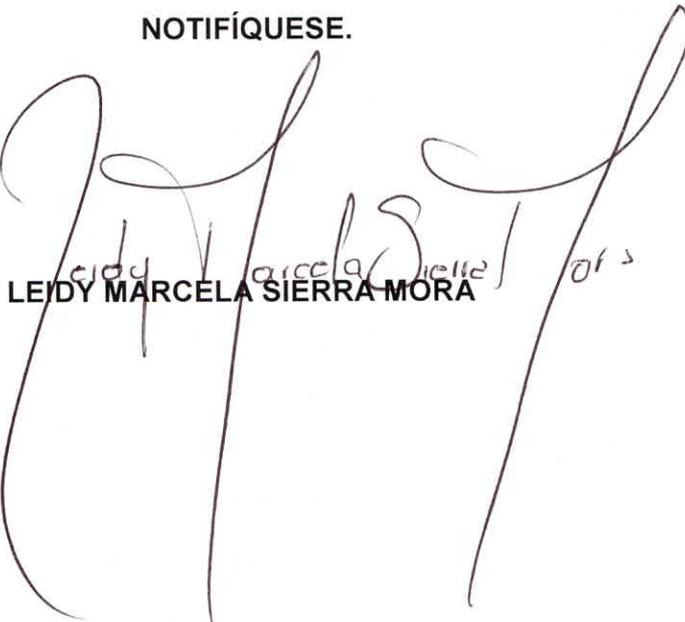
Señalar la hora de las **11:00 a.m.** del día **veintiuno (21) de septiembre de 2021**, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble cautelado en este asunto, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 172-61478 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté.

Tener como base de la litación la que cubra el 70% del total del avalúo del bien, previa consignación del porcentaje legal del 40% del mismo.

Por secretaría procédase de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del C.P. del T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE.

juez (E),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA